

## HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Ampliación de capacidad de molturación y repaso en Almazara (expediente AAU-CO-050), promovido por don José de la Rosa Vacas, situado en el Polígono Industrial Camino de Morente, en el término municipal de Montoro (Córdoba), durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 18 de marzo de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se someten al trámite de Información Pública varios proyectos. (PP. 580/2009).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

## HA RESUELTO

Someter a Información Pública los proyectos de referencia durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

- Proyecto de instalación de una línea eléctrica de baja tensión, con salida en el centro de transformación La Fresnedilla hasta el paraje del Collado del Lobo, promovido por Juan Ramón Fernández Millán, en el término municipal de Villacarrillo (Jaén) (Expediente AAU-73/2008/PNCSV).

- Proyecto de instalación de línea eléctrica y subterránea de MT 20 kV y CT de 250 kVA con protecciones para avifauna, en el paraje de la Dehesilla, promovido por Ayuntamiento de Cazorla, en el término municipal de Cazorla (Jaén) (Expediente AAU-89/2008/PNCSV).

- Proyecto de una pista de karting en la subparcela núm. 92 del polígono núm. 59, promovido por Manuel López Pajares, en el término municipal de Cabra del Santo Cristo (Jaén) (Expediente AAU-97/2008/PA).

- Proyecto de recurso de la sección A, para la cantera de arenas y grava denominada «Cueva Cabrera III», promovido por Inalsa Grupo Vital, S.L., en el término municipal de Baeza (Jaén) (Expediente AAU-99/2008/PA).

- Proyecto de centro deportivo, promovido por Juan Serrano Linares y Otra, C.B., en el término municipal de Úbeda (Expediente AAU-01/2009/PA)

- Proyecto instalación de línea aérea en media tensión a 25 kV, y centro de transformación, tipo intemperie de 50 kVA, para suministro de energía eléctrica a la finca «Doña Eva», promovido por Encofrados Niessan, S.L., en el término municipal de Baños de la Encina (Jaén) (Expediente AAU-06/2009/RENPA).

- Proyecto de ampliación de instalaciones CAF Santana, promovido por Construcciones Ferroviarias CAF Santana, en el término municipal de Linares (Expediente AAU-08/2009/PA).

- Proyecto de construcción de nave industrial para bodega de aceite y oficina de una almazara, promovido por S.C.A. San

Isidro Labrador, en el término municipal de Canena (Jaén) (Expediente AAU-13/2009/PA).

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Jaén por la Paz, núm. 2, 8.ª planta (Jaén).

Jaén, 24 de febrero de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

*ANUNCIO de 25 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2009/116/G.C./CAZ.

Interesado: Emil Leonidas Trujillo Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2009/116/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2009/116/G.C./CAZ.

Interesado: Emil Leonidas Trujillo Rodríguez.

NIE: X4632772C.

Infracción: Una leve del art. 76.3 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres, y tres graves de los arts. 77.9, 77.10 y 74.10 de la misma Ley, en relación con los arts. 82.2.a); 82.2.b) y 82.1.b) de la misma.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 25 de marzo de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 27 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación del Expte.: AL/2009/67/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: AL/2009/67/VIG.COS./COS.  
 Interesado: Don José María Fuentes Soto.  
 DNI: 27187519R.  
 Infracción: Grave: Art. 90.c de la Ley de Costas, 91.2.e de esa Ley y 97.1.b de dicho cuerpo legal.  
 Sancionable: Multa del 25% del valor de las obras e instalaciones en Zona de Servicio de Protección, y restauración y reposición de las cosas a su estado anterior.  
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 27 de marzo de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 1 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2009/80/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber al representante de la entidad denunciada que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2009/80/AG.MA/ENP.  
 Interesado: Don Abel Capel Martínez.  
 CIF: 75.247.124-W.  
 Infracción: Tipificada en el art. 26.2.e), calificada como grave en art. 26.2, y sanción del artículo 27.1.b), de la Ley 2/1989 de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.  
 Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.  
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.  
 Plazo de resolución del procedimiento: Diez meses desde la fecha del Acuerdo de Inicio.

Almería, 1 de abril de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 31 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2008/378/G.C./INC.  
 Interesado: Doña Jessica Recalde Manosalvas (DNI 77852268M).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2008/378/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 31 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2008/905/G.C./ENP.  
 Interesado: Don Emilio José Pérez García.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2008/905/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

## DIPUTACIONES

*ANUNCIO de 17 de marzo de 2009, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, por el que se hace público el Acuerdo de 20 de enero de 2009, aceptando la aprobación del acuerdo de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental. (PP. 779/2009).*

En el B.O. de la Provincia de Málaga núm. 49, de 12 de marzo de 2009, se publica extracto del acuerdo adoptado por